

Que, en vista de que la Escuela Internacional de Posgrado es una entidad educativa que se preocupa por el bienestar del medio ambiente, el Directorio, en su sesión de fecha 10 de setiembre del 2019, acordó por unanimidad aprobar el Plan de Gestión Ambiental; finalmente, en mérito al artículo 49 inciso 24 del Estatuto Social dispone que el Directorio emita la resolución correspondiente;



En concordancia a los considerandos precedentes y en uso de sus atribuciones que confiere el Estatuto Social, Estatuto Académico de la Escuela Internacional de Posgrado y el acuerdo de sesión de Directorio de fecha 10 de setiembre del 2019,

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Gestión Ambiental de la Escuela Internacional de Posgrado, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO** a la Gerencia General a fin de disponga la implementación del Plan Ambiental.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ABOG. JOSÉ M. AMAYA DEDIÓS**  
Secretario General  
Escuela Internacional de Posgrado



**DR. JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ**  
Presidente del Directorio  
Escuela Internacional de Posgrado

Que, en vista de que la Escuela Internacional de Posgrado es una entidad educativa que se preocupa por el bienestar del medio ambiente, el Directorio, en su sesión de fecha 10 de setiembre del 2019, acordó por unanimidad aprobar el Plan de Gestión Ambiental; finalmente, en mérito al artículo 49 inciso 24 del Estatuto Social dispone que el Directorio emita la resolución correspondiente;



En concordancia a los considerandos precedentes y en uso de sus atribuciones que confiere el Estatuto Social, Estatuto Académico de la Escuela Internacional de Posgrado y el acuerdo de sesión de Directorio de fecha 10 de setiembre del 2019,

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Gestión Ambiental de la Escuela Internacional de Posgrado, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO** a la Gerencia General a fin de disponga la implementación del Plan Ambiental.

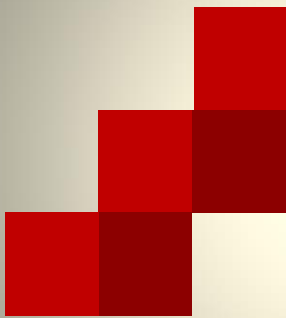
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ABOG. JOSÉ M. AMAYA DEDIÓS**  
Secretario General  
Escuela Internacional de Posgrado



**DR. JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ**  
Presidente del Directorio  
Escuela Internacional de Posgrado



# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 215-2019-EI/DIRECTORIO

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	2 de 15

# ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

## PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Departamento de Gestión Académica de Maestrías	Resolución N° 215-2019-EI/DIRECTORIO

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	<b>3 de 15</b>

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	OBJETIVO.....	5
4.	POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL. ....	5
5.	OBJETIVOS Y METAS .....	5
6.	IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	6
7.	IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN.....	6
8.	COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. ....	8
9.	SEGUIMIENTO Y MEDICION.....	12
10.	REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE .....	12
11.	ANEXOS.....	13

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	4 de 15

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente **Plan de Gestión Ambiental** contiene las pautas que debe implementar la Escuela Internacional de Posgrado para el año en curso con el fin de controlar los impactos ambientales generados como producto de sus actividades.

Cabe señalar que el Plan de Gestión Ambiental (año 2019) documenta las consideraciones ambientales que se toman en cuenta en el planeamiento de actividades, asimismo identifica las necesidades de protección ambiental o mitigación de impactos ambientales y expone en detalle la forma de lograrlo.

Asimismo, se mencionan los lineamientos respecto a las gestiones para impulsar la educación ambiental a los docentes, trabajadores y alumnado relacionados a la formación profesional, investigación, proyección social y gestión institucional con un enfoque ambiental.

El **Plan de Gestión Ambiental** permite la revisión de actividades actuales facilitando su mejoramiento continuo a fin de reducir y mitigar los impactos ambientales.

## 2. ALCANCE

El presente plan tiene carácter institucional, por lo que su política y acciones de protección al ambiente deberá aplicarse por:

- Todos los trabajadores de la Escuela Internacional de Posgrado sin distinción de nivel, cargo o función; que desarrollen sus actividades dentro de las instalaciones de la institución o fuera de ella en cumplimiento de sus funciones.
- El personal contratistas que realiza actividades para la Escuela Internacional de Posgrado.
- Todos los estudiantes de posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado.
- El Plan de Gestión Ambiental es aplicable a todas las actividades, servicios y procesos que desarrolla la Escuela Internacional de Posgrado.

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	5 de 15

### 3. OBJETIVO

Desarrollar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Medio Ambiente de la Escuela Internacional de Posgrado, de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas nacionales e internacionales.

### 4. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

En concordancia con la normatividad ambiental vigente y buscando una mejora continua en la cultura general de nuestro personal, el cual involucra a trabajadores, docentes y estudiantes; para que coadyuven a disminuir el impacto negativo al medio ambiente.

Ha dispuesto presentar su política integrada (ver en el anexo 1).

### 5. OBJETIVOS Y METAS

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos y metas, para el año en curso, de la Escuela Internacional de Posgrado. Las actividades programadas para el cumplimiento de los objetivos mencionados se encuentran en el Programa de Gestión de Medio Ambiente (ver el anexo N° 2). Cabe señalar que las metas planteadas y los indicadores al final del año serán tomados como base para la proyección de los objetivos y metas del siguiente año, en concordancia con la actualización de la política integrada.

Objetivo general	Objetivo Específico	Descripción	Indicadores de cumplimiento	Meta
Controlar los impactos ambientales significativos	Promover y mejorar el desempeño ambiental	Medir la generación de residuos y determinar los valores per cápita	$\frac{\text{Cantidad de residuos generados mensual (sede)}}{\text{Nº de personal mensual (sede)}}$	Disminuir en 2% de residuos per cápita respecto al año anterior.
		Medir el consumo de recursos como agua, luz y papel y determinar los valores per cápita	$\frac{\text{Consumo total mensual (sede)}}{\text{Nº de personal (sede)}}$	Disminuir en 3% el consumo de agua, luz y papel per cápita respecto al año anterior.
		Gestionar la generación, segregación y disposición/comercialización de residuos reciclables	<i>Cantidad de residuos reciclables anual comercializados/ dispuestas (Toneladas) al año</i>	Disponer o comercializar el 100% de los residuos no peligrosos al año (según procedimientos).
Prevenir la Contaminación ambiental	Controlar y mitigar los incidentes ambientales producto de las actividades	Gestionar la generación, segregación y disposición los residuos peligrosos (mantenimiento y especiales)	<i>Cantidad de residuos peligrosos dispuestos (Toneladas) al año</i>	Disponer el 100% de los residuos peligrosos al año (según procedimientos).
		Cumplir con el programa de capacitación y entrenamiento en incidentes ambientales potenciales	<i>Horas Hombre Capacitadas al año</i>	Mínimo conseguir 10 horas hombre de capacitaciones al año

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	6 de 15

## 6. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Toda actividad que realice la Escuela Internacional de Posgrado debe ser planificada anticipadamente para identificar todos los aspectos e impactos ambientales potenciales que pudieran suscitarse por la ejecución de las mismas.

La metodología de identificación de aspectos ambientales y la valoración correspondiente se encuentra en el procedimiento de “Identificación, Evaluación de Aspectos Ambientales y Control Operacional” (SGI-MA-PG-01). Asimismo, se deberán identificar los procesos identificados en el desarrollo del proyecto y/o servicio que realice la Escuela Internacional de Posgrado.

## 7. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

### 7.1. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

#### De la Gerencia General

- Asignación de recursos necesarios para la implementación y ejecución de todas las actividades contenidas en el Programa de Gestión de Medio Ambiente.
- Liderar, cumplir y hacer cumplir el Programa de Gestión de Medio Ambiente, de acuerdo con los compromisos establecidos en la Política de Gestión Ambiental.
- Difundir, a todo el personal, el Plan de Gestión Ambiental de la Escuela Internacional de Posgrado.

#### De los trabajadores

- Participar en las actividades programadas y firmar su asistencia en los registros correspondientes.
- Cumplir con el presente programa, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas donde deban emprender.

#### De los estudiantes

- Participar en las actividades programadas.
- Cumplir con las políticas de protección del ambiente establecidas por la Escuela Internacional de Posgrado.



	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	7 de 15

## 7.2. CAPACITACIÓN

Con el propósito de lograr una mejor participación de trabajadores y alumnos; y por consiguiente un buen resultado del desarrollo de la empresa, se implementará el programa de capacitación con temas relacionados al medio ambiente.

<b>PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO</b>	
<b>Mes</b>	<b>Tema</b>
Junio	Manejo de residuos sólidos
Setiembre	Consumo eficiente del papel, agua, energía eléctrica
Diciembre	Respuesta a emergencias ambientales

## 7.3. CONTROL DE LOS DOCUMENTOS

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con procedimientos y registros que cumplen con los lineamientos de gestión de calidad. Adicional a ello, cuentan con una Lista Maestra de documentos actualizada.

### 7.3.1. PROCEDIMIENTOS

Se ha desarrollado un listado de procedimientos con los que cuenta la organización en lo referente al Sistema de Gestión Ambiental, los cuales son los siguientes:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
SGI-MA-PG-01	Identificación, Evaluación de Aspectos Ambientales y Control Operacional
SGI-MA-PG-02	Respuesta Ante Emergencias
SGI-MA-PG-03	Evacuación de Residuos Sólidos
SGI-MA-PG-04	Saneamiento Ambiental
SGI-MA-PG-05	Eco-eficiencia

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	8 de 15

### 7.3.2. REGISTROS

La Escuela Internacional de Posgrado mantendrá los registros del Sistema de Gestión de Medio Ambiente. Se ha desarrollado un listado de registros aplicables los cuales complementan los procedimientos y son los siguientes:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SGI-MA-PG-01 F1	Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales
SGI-MA-PG-01 F2	Lista de Aspectos Ambientales Significativos
SGI-MA-PG-03 F1	Control de Residuos Sólidos
SGI-MA-PG-04 F1	Programa de Saneamiento Ambiental
-----	Manifiestos de Residuos Sólidos Peligrosos (entregado por los proveedores)
-----	Certificado de Desinfección, Desratización, Limpieza de Tanque de agua, reservorio (entregado por los proveedores)

### 7.4. CONTROL OPERACIONAL

De acuerdo al resultado de la Evaluación de los Aspectos Ambientales, según las matrices descritas en el procedimiento "Identificación, Evaluación de Aspectos Ambientales y Control Operacional" (SGI-MA-PG-01), se realizará la discriminación de los principales Aspectos Ambientales Significativos, para lo cual se considerará la Lista de Aspectos Ambientales Significativos (SGI-MA-PG-01 F2).

Tomando en cuenta estos Aspectos Ambientales Significativos identificados, se implementarán los controles mensuales, de acuerdo a los objetivos y metas planteados para el año en curso.

### 7.5. RESPUESTA A EMERGENCIA

Durante la ejecución de las diferentes actividades, existe la probabilidad de la ocurrencia de diferentes emergencias ambientales, los cuales pueden afectar el desarrollo normal del programa.

Por lo cual La Escuela Internacional de Posgrado, ha elaborado el procedimiento de "Respuesta Ante Emergencias" (SGI-MA-PG-02), donde se describe la forma adecuada las acciones a realizar cuando se presenten alguna ocurrencia ambiental.

## 8. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La Escuela Internacional de Posgrado como parte de los lineamientos principales impuestos por la Alta Dirección y el cumplimiento legal nacional a dispuesto diferentes mecanismos para impulsar, mantener y mejorar la educación ambiental de manera

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	9 de 15

interna (trabajadores, docentes y estudiantes) como de manera externa (proyección social). Dicho sustento se refleja en el siguiente cuadro:

Política nacional de educación ambiental (DS N° 017-2012)	Objetivos específicos de la política relacionados con EIP	Lineamientos de la política para la educación superior universitaria y no universitaria	Medios de cumplimiento para el año en curso	Propuestas de mejora para el año 2020
<b>Objetivo general:</b> Desarrollar la educación y cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad	<b>OE1:</b> Asegurar el enfoque ambiental en los procesos y la institucionalidad educativa, en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas.	<b>4.2. Educación superior universitaria y no universitaria:</b> 1. Desarrollar el enfoque ambiental en la formación profesional, la investigación, proyección social y en la gestión institucional de las entidades de educación superior universitaria y no universitaria.	<b>Formación Profesional (ver 8.1.)</b>  1.Capacitaciones extracurriculares a los estudiantes.  2.Inducción ambiental a los docentes según (Plan de capacitación docente) con el fin de dictar sus cursos bajo un enfoque ambiental.	Integral el enfoque ambiental en los cursos curriculares (silabo).
	<b>OE3:</b> Asegurar la interculturalidad y la inclusión social en los procesos y recursos de la educación, comunicación e interpretación ambiental		<b>Investigación Ambiental (ver 8.2.)</b>  1. Políticas y lineamientos del reglamento de investigación que promueven las investigaciones con enfoque ambiental  2. Desarrollo de investigaciones con enfoque ambiental en el Repositorio de la escuela.  3. Foros estudiantiles sobre una problemática medioambiental con el fin de incentivar al alumnado a desarrollar investigaciones con enfoque ambiental.	Incrementar las investigaciones con enfoque ambiental.
			<b>Proyección social (ver 8.3.)</b>  1. Apoyo a las comunidades de pobreza, niños con enfermedades a través de la donación de residuos no peligrosos.  2. Voluntariado para Arborización de comunidades de pobreza extrema.	Reemplazar progresivamente los plantones artificiales de la escuela por plantones naturales.
			<b>Gestión Institucional (ver 8.4.)</b> 1. Gestión de nuestros residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. 2. Ecoeficiencia en nuestras actividades en el ahorro de luz, agua y papel.	Reemplazar progresivamente la cañería por pulsadores a presión.  Reemplazar progresivamente la luminaria por iluminación led.

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	<b>10 de 15</b>

Por lo tanto, la educación ambiental promovida de la Escuela Internacional de Posgrado se refleja en los principales roles de la formación profesional, investigación, extensión social y su gestión institucional

### 8.1. DESARROLLO DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

En cuanto a la formación profesional de los estudiantes se promueve a través de capacitación extracurriculares, ver cuadro:

N°	Capacitación extracurricular	Mes
1	La realidad nacional medioambiental.	Junio
2	Gestión de residuos sólidos.	Julio
3	La importancia de la ecoeficiencia.	Agosto
4	Enfoque ambiental como parte de nuestra actividad profesional.	Septiembre

Asimismo, el docente ha sido inducido y concientizado en la importancia de enfocar sus enseñanzas con el aspecto medio ambiental imparténdolo a través de los cursos asignados, talleres y foros virtuales donde se logra que el estudiante pueda recabar mayor información y tomar como un pilar la protección del medio ambiente. Dichas capacitaciones se mencionan en el Plan de capacitación docente referido a:

- Inducción en gestión ambiental (aspectos ambientales, residuos sólidos y su disposición).
- Inducción en promover la educación ambiental en sus actividades.

### 8.2. GESTIÓN DE INVESTIGACIONES CON UN ENFOQUE AMBIENTAL.

La gestión de investigaciones bajo un enfoque ambiental es gestionada e impulsada por el área de investigación a través de:

- **Política de Investigación:** La cual indica que se compromete a que las investigaciones propuestas por los alumnos de la escuela puedan impulsar el estudio de todo el ecosistema de nuestro país y los problemas que se están causando al medio ambiente en el ámbito nacional.
- **Líneas y Objetivos de Investigación:** Según las líneas y objetivos de investigación por el programa de la maestría en ciencias sociales se promueve que las investigaciones cumplan con el objetivo de “Desarrollar estudios ambientales predecibles”

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	<b>11 de 15</b>

Asimismo, las investigaciones aprobadas, trabajos de investigación y los artículos de investigación propuestos por el alumnado se difunden a través de la página web en la sección Repositorio para que sea comunicada de forma externa a la comunidad.

### **8.3. GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EXTENSIÓN SOCIAL.**

La Escuela Internacional de Posgrado fomenta la gestión ambiental bajo el enfoque de la extensión social a través de los siguientes programas:

- **Apoyo a la comunidad de niños enfermos:** A través de nuestra donación de tapitas colaboramos a la comunidad de niños con la enfermedad de Epidermólisis Bulosa (Angelitos de Cristal), para lo cual nuestra donación sirve para la compra de insumos complementarios para su tratamiento.
- **Apoyo a comunidades de pobreza extrema:** A través de nuestra donación de residuos no peligrosos a Emaús ayudamos a las comunidades de pobreza de Lima Metropolitana.
- **Arborización:** Incentivaremos a los estudiantes a participar de programas voluntarios de arborización como apoyo a las comunidades, así como talleres de arborización dentro de la escuela

Dichos programas, son comunicados a los docentes, trabajadores, alumnado, comunidad aledaña a través de la página web, intranet, aula virtual y letreros de concientización en los ambientes de la escuela; con el fin de promover y solicitar el apoyo conjunto de las partes para lograr el apoyo a la sociedad.

### **8.4. ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL**

La eco-eficiencia institucional se basa en la implementación de los procedimientos y objetivos del **Plan de Gestión Ambiental**, principalmente a través de los lineamientos establecidos en el procedimiento SGI-MA-PG-05 Eco-eficiencia.

Las gestiones ecoeficientes de la institución son difundidas a los docentes, trabajadores y estudiantes a través de inducciones, correos, y aula virtual con el fin que puedan colaborar en el logro de los objetivos ambientales. Asimismo, los resultados de los indicadores son comunicados de forma semestral por los mismos canales de comunicación.

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	<b>12 de 15</b>

## 9. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La clave del éxito para la implementación del presente **Plan de Gestión Ambiental** es el seguimiento que se realice sobre el cumplimiento del objetivo, la meta y las actividades definidas.

Este seguimiento se realiza sobre el cumplimiento de los objetivos y metas, y las actividades desarrolladas por la Escuela Internacional de Posgrado.

El responsable del programa de gestión debe llevar el seguimiento del avance con base en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores.

Es importante que se realice un análisis del comportamiento del indicador, y en caso de que no se tenga un buen desempeño de este, que se indiquen cuáles serían las acciones por tomar.

En este seguimiento se realizará utilizando tablas, gráficos u otras herramientas para la recolección y muestra de los datos. Asimismo, se debe llevar el seguimiento de acuerdo con el cumplimiento de actividades programadas.

<b>Aspecto Ambiental</b>	<b>Seguimiento y Medición</b>
Consumo de energía eléctrica, agua y papel	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibo de consumo de energía, agua y papel.</li> <li>- Gráficos de tendencias de consumo de energía, agua y papel.</li> </ul>
Generación de Residuos Sólidos comunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifiesto y/o certificados entregados por parte de la empresa proveedora (EPS-RS) certificada para cada tipo de residuo.</li> <li>- Gráficos de tendencias y seguimiento del cumplimiento de los objetivos del plan.</li> </ul>
Generación de Residuos Peligrosos y RAEE	
Reciclaje de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifiesto y/o certificados entregados por parte de la empresa proveedora (EPS-RS)</li> <li>- Certificados de donación</li> <li>- Boletas y/o facturas emitidas por venta de residuos reciclables.</li> </ul>

## 10. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La revisión del sistema de gestión de medio ambiente se realizará por lo menos una vez al año por parte de la Gerencia General. El alcance de la revisión debe definirse según las necesidades presentes. Las conclusiones deben registrarse y comunicarse a:

- a) Las personas responsables de los aspectos críticos y pertinentes del sistema ambiental para que puedan adoptar las medidas oportunas.
- b) Todos los trabajadores.
- c) Los alumnos, a través del siga web de la Escuela Internacional de Posgrado.

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	<b>13 de 15</b>

## 11. ANEXOS

- **Anexo N° 1:** Política de Gestión Ambiental
- **Anexo N° 2:** Programa de Gestión de Medio Ambiente 2019

	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Versión:	002
		Actualización	2019
		Página	<b>14 de 15</b>

## ANEXO 1

### Política de Gestión Ambiental

La Escuela Internacional de Posgrado se encarga de brindar una adecuada formación profesional en base al enfoque social, medio ambiental y competitividad a través de sus respectivos programas de maestrías, especialización y cursos especializados que permitan contribuir con el desarrollo nacional y comprometidos con la protección del medio ambiente. Para conseguir dichos objetivos, asumimos los siguientes compromisos:

- Establecer objetivos y metas con la finalidad de conseguir la mejora continua de nuestro sistema de gestión ambiental, gestionando el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos.
- Conscientes de la importancia del cuidado medio ambiental, nos comprometemos a minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades. Además de la sensibilización continua de nuestros colaboradores, docentes y estudiantes.
- Impartir una enseñanza superior en base al enfoque ambiental en la formación profesional, la investigación, proyección social y la gestión institucional con el fin de fomentar una educación ambiental a nuestros estudiantes, docentes y colaboradores.

### GERENTE GENERAL

Dr. José León Luna Gálvez  
Gerente General



